

# A.C.N. DE P.

AÑO XVII

Pamplona, 1 de Enero de 1941.

NUM. 260

## El Santo Padre, deseando una paz justa y durable, enuncia las condiciones que debe cumplir el futuro orden internacional



La víspera de Navidad, el Sacro Colegio Cardenalicio y los Prelados romanos comparecieron ante el Santo Padre para felicitarle las Pascuas, y el Cardenal Decano, su eminencia Granito Di Belmonte, leyó un mensaje, en el cual decía:

Que el año que estaba terminando había sido de vicisitudes angustiosas

para el Pontífice. No debemos—añadía—perder tiempo enumerando hechos tan dolorosos. Todo el mundo ha podido admirar como nosotros vuestra actividad inmensa, incansable, valerosa, para sostener la causa de la concordia y de la paz universal, basada en la justicia, en la caridad y en la comprensión entre los diversos pueblos,

para el bienestar de todos. Pero el fragor de la guerra parece que ha apagado vuestra voz paterna, y la sangre de los hermanos, la sangre de tantos inocentes, corre siempre en caudal más copioso. No obstante, Vos, Santo Padre, no os habéis acobardado por esto que a los ojos humanos podía parecer un fracaso; al contrario, después de discurrir y ejecutar todos los medios posibles para confortar, para menegar, los sufrimientos de tantos desventurados, sin distinción de nacionalidades o de religión, os habéis complacido en convocar una Cruzada de públicas oraciones y de expiaciones para hacer dulce violencia al Corazón de Jesús. Sobre este punto se extiende brevemente el Cardenal.

Después enumera los acontecimientos agradables que han confortado el corazón del Papa, entre los que menciona las peregrinaciones de "magníficos grupos de las diversas Asociaciones de la Acción Católica", por Vos tan sabiamente organizada.

El Cardenal concluye que, a pesar de estas consolaciones, permanece cierto, y el mismo rostro vuestro, con frecuencia nublado por la tristeza, nos lo confirma, que una trágica preocupación pesa sobre vuestro ánimo apacible; que Vos, continuáis sufriendo acerbamente con los hijos amados que también sufren; que Vos sentís al vivo y medís la horrible, caótica situación en la que se ha precipitado la pobre humanidad, víctima de doctrinas perversas, de falsas alucinaciones y de funestas apostasías de Dios y de su Santa Religión.

Para compensar tantos dolores, el Cardenal Decano ofrece al Santo Padre el cariño y la cooperación filial del

Los documentos pontificios que publica el BOLETIN de la A. C. N. de P. son los textos oficiales cuando se redactan en lengua castellana, o la traducción directa de los mismos, hecha ex profeso para este BOLETIN

Colegio Cardenalicio en representación de todos los Obispos y todos los fieles que componen la Iglesia Católica, y augura que el celeste mensaje de

paz de Belén, vuelva a dominar sobre el tumulto de las armas y que la reconciliación de los hombres vuelva a ser un hecho.

## Discurso del Pontífice

Al mensaje del Cardenal decano contestó el Santo Padre con el siguiente discurso, que textualmente reproducimos:

Gracias, venerables hermanos y dilectos hijos; gracias os decimos con todo el afecto de nuestro corazón por el valioso regalo de vuestra presencia en esta víspera de la Santa Navidad; gracias con conmovido e íntimo reconocimiento por vuestros nobles augurios y fervorosas oraciones "pro Ecclesia et Pontifice"; augurios y oraciones de los cuales el venerado decano del Sacro Colegio, tan cercano a nuestro corazón y tan digno de nuestra estima y de nuestro afecto, se ha hecho autorizado y elocuente intérprete. Esta lluvia de aguinaldos desciende sobre nuestro ánimo tanto más suave cuanto más dolorosos son los tiempos en que vivimos.

Os correspondemos con nuestros sentimientos paternales, con nuestros votos, acompañados y avivados por cálidas preces a Dios para las próximas fiestas y para el nuevo año. A vosotros que el Señor, en su benigna providencia, ha llamado para ser a nuestro lado consejeros, sabios y fieles, probados y prestos al servicio del Señor y de la grey; a vosotros que, como miembros de la Curia Romana, profundamente sentís y comprendéis la misión alta de colaborar y tomar parte, cada uno en el propio oficio y en su esfera, en la solicitud universal del Vicario de Jesucristo; para todos vosotros y para cada uno de vosotros en particular, ministros y custodios de la "ciudad erigida sobre el monte"; sobre todos vosotros, a los cuales más que a otros toca considerar como propia y practicar la admonición del Señor: "luzca vuestra luz ante los hombres"; Nos imploramos del Sumo Sacerdote eterno, en una época tan grave de acontecimientos para la Iglesia y para las almas a ella confiadas, lo que el mismo Cristo pedía al Padre para sus Apóstoles en una hora solemne y santa: "Guarda en tu nombre a éstos que tu me has dado... No te pido que los saques del mundo, sino que los preserves del mal... Santificalos en la verdad". (San Juan.)

### La alegría de Navidad

Esta mañana, venerables hermanos y dilectos hijos, la admirable liturgia de la Santa Iglesia ha levantado el ánimo de sus sacerdotes con las grandiosas palabras del martirologio romano.

En el año 752 de la fundación de Roma y 42 del Imperio de Octavio Augusto, estando todo el orbe en paz... Jesucristo, Eterno Dios, Hijo del Eterno Padre, queriendo redi-

mir al mundo por medio de su advenimiento, concebido del Espíritu Santo..., en Belén de Judá nació hecho hombre de la Virgen María.

Cuando el tono solemne de este alegre mensaje que une Roma a Belén y el pío nacimiento del Salvador del mundo con el recuerdo de la fundación de aquella ínclica Roma, que en su más alto y sacro destino, no con la gloria de las armas, sino con la victoria de la gracia divina, igualó su imperio con el mundo y su valor con el Olimpo (Eneida, VI); cuando este anuncio augural de la venida del Rey celeste en los tiempos en que todo el orbe estaba en paz, resuena de nuevo en los oídos de los fieles de Cristo, despierta y suscita en millones de almas de todos los pueblos y naciones la memoria de la redención del pecado. Como una divina sinfonía universal, de todas las bocas sale hacia el cielo un himno de júbilo, un canto de adoración de corazones humildes y agradecidos: Cristo nacido entre nosotros, venid y adorémosle. ¡Himno inmortal de libertad de los desterrados hijos de Eva, los cuales, casi olvidado el dolor del paraíso perdido por la culpa de los primeros padres, de las espinas y los abrojos que la tierra profanada por el pecado germina por la caída de Adán!, y ante el celeste Niño en el pesebre de Belén y a la Virgen Madre del recién nacido Emmanuel se postran en el polvo, conmovidos y llenos de santo estupor por los admirables designios de la Providencia Divina!

### Optimismo y pesimismo

La santa alegría por el nacimiento del Señor, el íntimo gozo que nace como palpación propia de los fieles de Cristo, no depende ni puede ser disminuído o turbado por acontecimientos exteriores; ese gozo que les llena de felicidad y de paz, tiene raíces tan profundas y alcanza cimas tan excelsas, que no puede ser aplastado por el turbión de sucesos terrenos, esté el mundo en paz o en guerra. La consoladora verdad de las palabras del Señor: Vuestro Corazón se bañará en gozo y este vuestro gozo nadie os lo arrebatará, ¿quién puede sentir las y experimentarlas mejor que aquel que con corazón sincero, con voluntad purificada y con ánimo abierto, escucha el himno de paz a los hombres de buena voluntad, dirigió a la tierra desde el pesebre, la primera cátedra del Verbo divino encarnado?

Quien penetra el sentido de este himno, quien ha gustado, siquiera sea una sola gota del suave néctar que encierra de verdad y de amor, sabe cómo encontrará refugio entre el

desordenado sucederse de los acontecimientos, de las penas y de las angustias del tempestuoso presente, y se mantendrá igualmente lejano, tanto de un ingenuo optimismo que no tenga en cuenta la realidad, cuanto de las tendencias todavía menos apostólicas que inclinen a un pesimismo inactivo y deprimente. ¿Es que no sabe, quizás, que la vida y la acción de la Iglesia, que la vida y la acción del Redentor, siempre están insidiadas por los satélites de la cósica o inquieta potencia herodiana? Pero no olvidará que la misteriosa estrella de la gracia del cielo ilumina y tornará a lucir para las almas anhelantes, junto a la cuna de Dios, para guiarlas desde el error a la verdad, del descreimiento a la fe en Cristo Salvador.

### Inquebrantable fe en el triunfo final de Cristo

Consciente de la tenebrosa audacia del mal en esta vida, el verdadero seguidor de Cristo experimenta en sí un vivo estímulo para mayor vigilancia sobre sí mismo y sobre sus hermanos en peligro. Seguro como está de la promesa de Dios y del triunfo final de Cristo sobre los enemigos suyos y de su reino, se siente extraordinariamente robustecido contra las desilusiones y los fracasos, las derrotas y las humillaciones, y puede comunicar la misma fe a todos aquellos que traten su ministerio apostólico, convirtiéndose de tal manera en su baluarte espiritual; mientras da valor y ejemplo a los que están tentados de ceder y de desanimarse frente al número y a la potencia de los enemigos. Demos gracias infinitas al Señor, que aun hoy hace que en la Iglesia no escaseen estas almas elegidas, santas y fuertes (bien provengan del recinto del clero o de las filas del laicado), las cuales con un heroísmo ignorado del mundo la mayor parte de las veces, con una fidelidad que jamás vacila en medio a otros que caen en pusilánime debilidad, ponen en práctica la exhortación del profeta: "Esforzad, oh, ministros del Señor, las manos flojas, y robusteced las rodillas débiles. Decid a los pusilánimes: ¡Ea, buen ánimo y no temáis! Mirad a vuestro Dios que viene a tomar justa venganza. Dios vendrá y os salvará." (Isaías, XXXV.)

### Espíritus débiles y corazones fuertes

Pero entre los cristianos no faltan, sin embargo, algunos que, bajo el peso cotidiano de los sacrificios y de las pruebas de todas clases, en un mundo que se aleja de la fe y de la moral o, al menos, del fervor de la fe y de la moral cristiana, van perdiendo aquel vigor espiritual y aquella alegría y seguridad—lo mismo en la práctica interior de la fe como en la profesión pública de la misma—sin las cuales un veraz y vital "sentire cum Ecclesia" no es posible que a la larga se sostenga y perdure.

Vosotros los veis, tal vez, sin que ellos mismos lo adviertan, caer víctimas y hacerse intermediarios de concepciones y teorías, de pensamientos y de prejuicios que, surgidos en centros extraños y hostiles al cristianismo, vienen a insidiar las almas de los creyentes. Tales caracteres sufren, sin duda, al ver a la Madre Iglesia—a la cual, en el fondo, quisieran permanecer fieles— incomprendida delante del pretorio de Pilatos o con vestidos de burra entre los siervos de Herodes. Creen en el misterio de la Cruz, pero se olvidan de meditarle y aplicarle a nuestros días. En los fúlgidos y consoladores momentos del Tabor, se sienten al lado de Cristo; en las tristes y oscuras horas de Getsemani, se transforman con demasiada facilidad en imitadores de los discípulos dormidos. Y cuando las autoridades de la tierra ponen manos en su poder exterior, a semejanza de lo que los ministros del Sanedrín hicieron con Jesucristo, los veréis alejarse con tímida fuga, o lo que es lo mismo, huír de las francas y valientes resoluciones.

Todo este tambalearse de otros, venerables hermanos y dilectos hijos, no puede ni maravillarnos ni turbarnos; mucho menos puede arrastrarnos a olvidar la ejemplar fortaleza de ánimo y la conmovedora fidelidad con que innumerables de nuestros hijos, gracias a la ayuda divina, permanecen agarrados y anclados, más firmes que las tempestades, a la sólida piedra de su fe y a la Iglesia de Dios, tutora depositaria e infalible maestra de la verdad.

Por esto, con acciones de gracias al Altísimo y con paterna satisfacción por la corona de tantos y tan nobles hijos de toda condición y clase, no dudamos en afirmar que la fidelidad, el fervor, la incondicionada y sincera dedicación a Cristo y a su reino, son virtudes que crecen a ojos vistas en muchos y muchos, incluso allí donde la profesión de la fe cuesta sacrificios no siempre reconocidos.

### Nuevas exigencias del apostolado

Pero cualquiera que sea la proporción, sabida sólo por Dios, entre victorias y derrotas, entre almas que se salvan y almas que se pierden, no es menos cierto e indubitable que las condiciones exteriores e interiores de la edad presente, originan e imponen al apostolado gigantescas exigencias, no sólo en el torbellino de esta guerra formidable, sino más aún para el día en que, terminadas las hostilidades, los pueblos deban dedicarse a curar las profundas calamidades de la amarga herencia social y económica; cuando las naciones arrastradas a la guerra salgan de ella con heridas espirituales, necesitadas más que las otras de cura asidua y vigilante, que sirva para evitar sus perniciosos efectos.

### Páginas dolorosas en la historia del mundo

Con trágica y casi fatal persistencia, el conflicto, una vez desencadenado, continúa su camino sangriento, acumula ruinas, no respeta templos venerados, ni monumentos insignes, ni hospitales de caridad, y en el fácil olvido de toda norma humana, en el descuido de las costumbres y de las convenciones bélicas, llega a veces tan lejos, que otra época menos agitada que la nuestra clasificará los acontecimientos que ahora vivimos entre las páginas más dolorosas y oscuras de la historia del mundo.

Nuestro pensamiento prevé con angustia el momento en el cual la tristísima crónica de tantos dolores—cuerpos destrozados, almas que sufren, heridos, prisioneros, prófugos, oprimidos, famélicos, enfermos, dispersos—, crónica hoy ignorada o sólo en parte conocida, será presentada enteramente en público. Pero con lo que hasta el presente sabemos, ¡basta ya para oprimir y lacerar el corazón! Por las mujeres y las madres de más de una nación, nos parece que resuena el angustioso grito del profeta, que la Sacra Liturgia recuerda durante la octava de Navidad: "Se oyeron voces en Ramá, muchos gritos y alaridos: es Raquel que llora a sus hijos sin consuelo, porque ya no existen."

### Prisioneros, dispersos, prófugos

Pero entre tantas desdichas, derivadas del ingente conflicto, una especialmente pesó con rapidez y pesa todavía sobre nuestro corazón: la desgracia de los prisioneros de guerra, para Nos tanto más aguda cuanto menor ha sido la posibilidad que se ha permitido a nuestra paterna solicitud para correr en su consuelo allí donde era más grande su número y más digna de compasión la miseria que pedía eficaz socorro y consuelo. Testigos de cuanto Nos mismo, en el agusto nombre del Sumo Pontífice Benedicto XV, de feliz memoria, pudimos hacer durante la guerra precedente para aliviar las penas materiales y morales de numerosos prisioneros, esperábamos que también en la presente lucha perniciosa

quedara abierto el camino para las iniciativas religiosas y caritativas de la Iglesia.

Si en algunos países quedó frustrado nuestro intento, no ha sido, sin embargo, del todo vano nuestro esfuerzo, ya que no pocas señales materiales y espirituales de nuestro interés hemos podido hacer llegar, por lo menos, a una parte de los prisioneros polacos; también algo y más frecuentemente a los prisioneros e internados italianos, especialmente en Egipto, en Australia y en el Canadá.

Tampoco hemos querido que el santo día de Nochebuena alborease sobre el mundo sin que llegaran, mediante la obra de nuestros representantes, a los prisioneros ingleses y franceses en Italia, alemanes en Inglaterra, griegos en Albania e italianos repartidos en diversas regiones del Imperio británico, principalmente en Egipto, Palestina e India, algunos envíos que les hicieran patente nuestro alentador recuerdo de bendición.

Avidos de hacer nuestras las angustias de las familias que tiemblan por la suerte de sus lejanos e infelices miembros, otra obra de no pequeño volumen hemos iniciado y la estamos desarrollando activamente para pedir y transmitir noticias, apenas sea posible y lícito hacerlo, no sólo de muchísimos prisioneros, sino también de prófugos y de cuantos la presente calamidad ha separado con tristeza de su patria y de su hogar. En esta obra hemos podido sentir la palpación cercana a la del nuestro, de millares de corazones con el conmovido tumulto de sus más íntimos afectos y la anhelante tensión y la preocupación grave de la incertidumbre, o en la exultante alegría de la recobrada seguridad, o en la profunda pena y paciente resignación sobre la suerte de sus seres queridos. Ni ha sido menor consuelo para Nos el haber podido asistir moral y espiritualmente, por medio de nuestros representantes o con el óbolo de nuestros subsidios, a un ingente número de prófugos, de expatriados, de emigrantes, aun entre los "no arios": a los polacos ha sido particularmente extenso nuestro socorro, como también a aquellos a quienes por la contribución de la caridad de nuestros hijos en los Estados Unidos de América se nos ha hecho más fácil nuestro paterno interés.

## Las condiciones previas para una paz justa y duradera

Hace un año, venerables hermanos y dilectos hijos, Nos hicimos desde este lugar algunas declaraciones genéricas sobre los supuestos esenciales para una paz conforme a los principios de justicia, de equidad y de honor, capaces de hacerla duradera. Y si el sucesivo desarrollo de los acontecimientos ha retrasado para tiempos más lejanos

la acción, sin embargo, los pensamientos entonces expuestos, no han perdido nada de su intrínseca verdad y acuerdo con la realidad, ni de su valor de obligaciones morales.

### Aspiraciones hacia un nuevo orden

Hoy nos encontramos en presencia de un hecho que tiene una no-

table importancia sintomática. De las polémicas apasionadas entre las partes en lucha sobre los fines de la guerra y sobre la regulación de la paz, emerge siempre más clara una común opinión que afirma que la Europa anterior a la guerra y sus ordenaciones públicas se encuentran en un proceso de transformación tal, que señalará el principio de una nueva época. Europa y el orden de sus Estados, se afirma, no será lo que era antes; algo de nuevo, de mejor de más desarrollado, de orgánicamente más sano, libre y fuerte, debe sustituir al pasado, para evitar los defectos, las debilidades y las deficiencias que, según se dice, han aparecido claras a la luz de los recientes acontecimientos.

Bien es verdad que unos y otros divergen en las ideas y en los fines, pero concuerdan, a pesar de ello, en la aspiración hacia un nuevo orden y no creen posible ni deseable un puro y simple retorno a las condiciones anteriores.

No es suficiente a explicar estas corrientes y sentimientos la sola concupiscencia por las cosas nuevas. A la luz de la experiencia de esta época de transmutaciones, bajo la presión aplastante de los sacrificios que pide o impone conocimientos y aspiraciones nuevas que macen, sojuzgan las mentes y los ánimos. Existe una conciencia sobre la incapacidad del hoy y una aspiración resuelta hacia un orden que haga seguras las normas jurídicas de la vida de los Estados y de la vida internacional. De que este clamor palpitante se sienta con mayor agudeza en los amplios estratos de aquellos que viven del trabajo de sus manos, y que siempre, en paz o en guerra, han de saborear más que otros las amarguras de los desacuerdos económicos interior o internacionales, ninguno podrá maravillarse y, menos todavía, se asombrará la Iglesia, la cual, Madre común de todos, siente mejor y comprende el grito que se alza espontáneo del alma atormentada de la humanidad.

### La posición y la acción de la Iglesia

Entre los sistemas contrastantes unidos a sus tiempos y de ellos de-

pendientes, la Iglesia no puede ser llamada a hacerse partidista de una orientación más que de otra. En el ámbito del valor universal de la Ley divina, cuya autoridad tiene fuerza, no sólo para los individuos, sino también para los pueblos, hay ancho campo y libertad de movimientos para las más variadas formas de concepciones políticas; mientras la práctica afirmación de un sistema político o de otro, depende en medida vasta y frecuentemente decisiva, de circunstancias y de causas que en sí mismas consideradas son extrañas a los fines y a la acción de la Iglesia. Tutora y proclamadora de los principios de la fe y de la moral, la Iglesia tiene el solo interés y el único anhelo de transmitir, con sus medios educativos y religiosos, a todos los pueblos sin excepción, el claro manantial del patrimonio de los valores de la vida cristiana, a fin de que cada pueblo, del modo que corresponda a sus peculiaridades, se sirva de los conocimientos y de los impulsos éticos religiosos del cristianismo para establecer una sociedad humanamente digna, espiritualmente elevada y fuente de verdadero bienestar.

Más de una vez la Iglesia ha tenido que predicar a sordos: la dura realidad predica ahora, y a su grito, ¡aprended!, se abren oídos que antes estuvieron cerrados a la voz materna de la esposa de Cristo. Las épocas de angustia son, frecuentemente, más que los tiempos de bienestar, ricas en verdaderas y profundas enseñanzas del mismo modo que el dolor es frecuentemente un maestro más eficaz que el éxito fácil: "sólo la aflicción hará entender las cosas que se han escuchado" (Isaías, XXVIII). Y esperamos en Dios que la humanidad entera, así como cada nación en particular, saldrá de la actual dolorosa y sangrienta escuela más sabia, experimentada y madura; sabrá distinguir con limpios ojos la verdad de la apariencia engañadora, y abrirá y acercará sus oídos a las voces de la razón, agraden o no, y los cerrará a la retórica vacía del error; formará un convencimiento de las realidades, tomará en serio el ejercicio del derecho y de la justicia, no sólo cuando se trate de exigir el cumplimiento de demandas propias, sino también cuando se deben satisfacer las justas peticiones de los demás.

## Condiciones para un verdadero y sólido orden nuevo

Sólo con tal disposición de ánimo se podrá infundir a la seductora expresión "orden nuevo" un contenido bello, digno, estable, apoyado en normas de moralidad; y se esquivará el peligro de concebirlo y plasmarlo como un mecanicismo puramente externo impuesto con la fuerza, sin sinceridad, sin consentimiento pleno, sin alegría, sin paz, sin dignidad, sin valor. Entonces se podrá dar a la humanidad una nueva esperanza que la tranquilice, un fin que res-

ponda a sus nobles aspiraciones, y desaparecerán los poderes ocultos o manifiestos, opresores y ruinosos, de la discordia crónica que ahora pesa sobre el mundo.

Pero los supuestos indispensables para tal orden nuevo, son:

Primero. Victoria sobre el odio que hoy divide a los pueblos; por tanto, la renuncia a sistemas y a prácticas de las cuales aquél recibe constantemente nuevo aliento. Hoy, en algunos países, una propaganda

sin freno y que no rechaza alteraciones manifiestas de la verdad, presenta día a día, y casi hora a hora, a la opinión pública de las naciones adversarias, con aspectos falsos y ultrajantes. Pero quien quiere de verdad el bienestar del pueblo, quien anhela por contribuir a preservar de daños incalculables las bases espirituales y morales de la futura colaboración de los hombres, considerará como un sagrado deber y una alta misión, no consentir que se pierdan en la mente y en el sentimiento de los hombres los ideales naturales de la veracidad, de la justicia, de la cortesía y de la cooperación al bien y, sobre todo, el sublime ideal, sobrenatural, del amor fraterno que vino a traer Cristo al mundo.

Segundo. La victoria sobre la desconfianza que carga como peso deprimente sobre el derecho internacional y hace imposible todo acuerdo verdadero: un retorno, por tanto, al principio horaciano: la justicia es hermana de la fe incorrupta; de aquella fidelidad en el cumplimiento de los pactos, sin la cual no es posible una segura convivencia de los pueblos, y, sobre todo, una coexistencia de los pueblos potentes con los pueblos débiles, como proclamaba la antigua sabiduría romana por la boca de Cicerón: "El fundamento de la justicia es la fidelidad; es decir, la constancia y la verdad de las palabras y de los convenios" (Cic. "De Officiis"; 1. 7, 23)

Tercero. La victoria sobre el funesto principio de que la utilidad es la base y la regla del derecho, y que la fuerza crea el derecho; principio que hace imposible toda relación internacional, especialmente con gran daño de aquellos Estados que, bien sea por su tradición de fidelidad a los métodos pacíficos o por su menor potencia bélica, no pueden o no quieren luchar con los otros. El retorno, por tanto, a una seria y profunda moralidad en las normas del consorcio entre las naciones, lo que evidentemente no excluye ni la búsqueda de lo honesto y útil, ni un oportuno y legítimo uso de la fuerza para tutelar derechos pacíficos que han sido impugnados con violencia o para reparar los daños causados.

Cuarto. La victoria sobre aquellos gérmenes de conflicto, que son las divergencias demasiado estridentes en el campo de la economía mundial. Por tanto, una acción progresiva y equilibrada, con mutuas garantías para conseguir un nuevo orden, el cual dé a todos los Estados los medios para asegurar a sus propios ciudadanos, de cualquier clase que sean, un conveniente tenor de vida.

Quinto. La victoria sobre el espíritu de frío egoísmo, el cual, presumiendo de su propia fuerza, acaba fácilmente con violar no menos el honor y la soberanía de los Estados, como la justa, sana y disciplinada libertad de los ciudadanos. En su lugar, deberá establecerse una sincera solidaridad jurídica y económica, una colaboración fraterna, según los preceptos de la ley divina,

entre los pueblos seguros de su autonomía y de su independencia. Mientras en las duras necesidades de la guerra hablen las armas, difícilmente podrán ser consumados actos definitivos que tiendan a la restauración de los derechos moral y jurídicamente imprescriptibles; pero sería bueno el augurio de que desde ahora una declaración genérica a favor de su reconocimiento, viniera a calmar las agitaciones y las amarguras de cuantos se sienten amenazados y heridos en su existencia o en el libre desarrollo de sus actividades.

### Exhortación a la oración

Venerables hermanos y dilectos hijos: Para el momento de todos deseado, y a juicio humano no todavía determinable, en el que callen las armas y se esculpan en los párrafos del tratado de paz los resultados de este gigantesco conflicto, Nos auguramos que la humanidad y aquellos que han de enseñarle los caminos para avanzar, estarán tan maduros en el espíritu y tan capaces para la acción, que prepararán el terreno para el advenimiento de un sólido, verdadero y justo orden nuevo. Pedimos a Dios que así suceda, y os exhortamos a todos a unir vuestras plegarias a las nuestras, a fin de que las luces y la protección del Omnipotente preserven a aquellos de cuyas manos dependerán las decisiones de tan gran momento para la tranquilidad del mundo y tan cargado de responsabilidades, de incurrir nuevamente, aunque en formas distintas, en los antiguos errores y de recaer en las faltas del pasado, preparando—aun sin quererlo ni saberlo—al porvenir de los pueblos y de su propia nación, un camino por el cual no sólo no se encontrarán con ningún orden verdadero, sino que hallarán temores y ocasiones de nuevas desgracias. Ojalá las mentes de aquellos de cuya perspicacia, fuerza de voluntad, previsión y moderación dependerán la infidelidad o la desdicha de los pueblos se dejen guiar de las luces de la sabia sentencia: "Vence dos veces quien se vence en la victoria."

Nos ponemos en las pequeñas, pero omnipotentes y misericordiosas manos del recién nacido Redentor, con fe ilimitada e inquebrantable, nuestros deseos, nuestras esperanzas y nuestras oraciones, y le rogamos, unidos a vosotros, con todos los sacerdotes, con todos los fieles de la Santa Iglesia, con todos aquellos que en Cristo reconocen a su Señor y a su Salvador, que libre a la humanidad de las discordias a que le ha arrastrado la guerra: ¡Oh, vástago de Jessé, que has sido alzado como estandarte de los pueblos ante el que los reyes callarán su boca y las gentes implorarán: Ven a liberarnos, no tardes ya!

Con estas ansiosas palabras en los labios y con esta intención en el corazón, os damos a vosotros, venerables hermanos y dilectos hijos, a todos nuestros hijos repartidos

# "ECCLESIA" NOTICIAS

Ha comenzado a publicarse la revista "Ecclesia", que por voluntad del gran Cardenal de España, recientemente fallecido, será el órgano oficial de la Dirección Central de la Acción Católica Española.

Su finalidad, como dice su director, monseñor Zacarías de Vizcarra, es doble: "informar" de los documentos, consultas, orientaciones y normas sobre Acción Católica, y "formar" el criterio católico de sus lectores, orientándoles en los problemas religiosos morales, culturales y sociales de la hora presente.

Hemos leído el primer número que ha aparecido, número especial dedicado a la propaganda, en el que se publican muy interesantes artículos de redacción y de colaboración, índice de lo que va a ser "Ecclesia", la revista cultural y orientadora que necesitaba la Acción Católica Española.

Saludamos cordialmente a "Ecclesia" y ofrecemos a los que la redactan difundirla profusamente en nuestros Centros, recomendando su lectura a todos los propagandistas.

por el mundo entero, especialmente a las víctimas de la guerra de cualquier nación, como prenda de amplias gracias divinas, con pater no afecto, la bendición apostólica.

Antonio Salvador, del Centro de Madrid, ha pronunciado una conferencia sobre "Compañerismo en la Academia del Cuerpo de Intervención del Ejército del Aire", de la que es alumno.

—En el Congreso de la Asociación para el progreso de las Ciencias, celebrado recientemente en Zaragoza, han tomado parte muy activa nuestros compañeros de este Centro, don José Esteban, como secretario de la Sección de Matemáticas, y don Mariano Tomeo, con interesantísimos trabajos de investigación química.

—Alfredo Sánchez Bella, del Centro de Madrid, ha sido nombrado del tribunal que ha de juzgar los concursos bibliográficos. También lo ha sido para el mismo tribunal Brígido Ponce de León, del citado Centro.

—Ignacio Serrano, del Centro de Valladolid, ha sido nombrado catedrático de Derecho civil de la Universidad de dicha ciudad.

—Luis García de la Rasilla, del Centro de Madrid, ha sido designado vocal suplente del tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la Cátedra de Geometría Descriptiva de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona.

## COLECCION DE ENQUIRIDIONS

INTERESANTISIMAS OBRAS SOBRE DIVERSOS TEMAS  
DE RELIGION, ETICA Y SOCIOLOGIA

Esmeradamente impresas en papel biblia y encuadernadas en tela, con estampaciones en oro.

### VOLUMENES A LA VENTA

- Número 1. - LA PROPIEDAD, por el P. José María Palacio, O. P.  
(462 páginas).
- » 2. - LA IGLESIA DE JESUCRISTO, por el P. José Madoz, S. J.  
(290 páginas).
- » 3. - LA FAMILIA, por el P. Reginaldo Hernández, O. P.  
(456 páginas).
- » 4. - EL PRIMADO ROMANO, por el P. José Madoz, S. J.  
(440 páginas).

PRECIO: OCHO pesetas ejemplar.

Para adquirir estas obras, dirigirse a la A. C. N. de P. Casa de San Pablo.  
Alfonso XI, núm. 4, 4.º izqda. Apartado 537. MADRID

# Círculo de Estudios del Centro de Madrid

## Conferencia de don Mariano Puigdollers sobre el doble fin de la sociedad internacional

El señor MARTÍN-SANCHEZ: Mariano Puigdollers, o la inmutabilidad. Es un católico a machamartillo, como diría Menéndez y Pelayo. Católico como lo fueron sus padres, como lo fueron sus abuelos. Cierta que la condición de lo inmutable exige una dimensión de tiempo, y vosotros, muchos de vosotros no le conocéis más que por una instantánea de un momento o todo lo más por una corta película. Como sabéis, Mariano Puigdollers fué vocal de la Comisión de Cultura de la Junta Técnica en el Gobierno de Burgos y allí, valientemente, inició la depuración del personal enseñante en España. Después, con el primer Gobierno nacional, le tuvimos ya en el cargo que ahora ocupa, que es director general de Asuntos Eclesiásticos.

Yo que le conocí desde casi adolescente, desde aquellos días de la Congregación de los Kostkas, en que él era un poco mayor que el grupo que formábamos nosotros y nos daba ejemplo de piedad, de tesón, de sólida virtud y de ideas muy fijas, constantemente tomista, absolutamente abnegado y apegado a todo lo que era católico; yo que le conocí desde entonces, puedo repetir una vez más a todos: Mariano Puigdollers, o lo inmutable, tienen la palabra.

MARIANO PUIGDOLLERS: Agradezco sinceramente las palabras de Martín-Sánchez, que, a pesar de esa pequeña diferencia de años, es para todos nosotros siempre paternal, por lo que sus elogios son recusables.

Tengo que hacer una advertencia preliminar, para que no os maravillen del todo las conclusiones de esta exposición; y es que la idea que yo quiero demostrar en el estudio de los fines de la Sociedad Internacional, es que ésta, o es la concreción de una idea cristiana, o es una de tantas ficciones—y ya son muchas—que la Humanidad ha ido creando, viviendo y ensayando. Así, pues, dentro de nuestra concepción cristiana, que al mismo tiempo está avalorada por los hechos, vamos a llegar a esa conclusión final de que la Sociedad Internacional es la realización de una idea cristiana, ya que solamente a base de una concepción cristiana de la vida y de los valores humanos, la Sociedad Internacional podrá ser el hecho que todos ambicionamos.

En primer lugar afirmo que está en la esencia del orden jurídico el ser universal. De manera que hablar del orden jurídico es hablar ya de un objeto universal. Por esto, la Sociedad Internacional representa una realización, obedece a una concepción de tipo transpersonalista cultural, como llama Radbrüch. En efecto, ni la concepción individualista, ni tampoco la transindividualista, pue-

den avocar a la Sociedad Internacional, porque son más bien una negación de ella. Es Binder, el profesor alemán de Filosofía de Derecho, quien dice: "Cuando el individualista procede consecuentemente, puede llegar, por ampliación de los límites del Estado, al Estado universal: a lo que no llegará nunca es al Derecho Internacional concebido como un orden jurídico entre los Estados y por encima de ellos". Y es que la idea de Sociedad Internacional, esto es, de Sociedad de Estados nacionales, unidos por el Derecho Internacional que forman parte, sin pérdida ni menoscabo de sus autenticidades, de una Comunidad superior, es una idea de tipo transpersonalista cultural.

El transpersonalismo reconoce la existencia de los Estados nacionales como necesarios para que el hombre cree la cultura, ya que el individuo sólo es creador de cultura dentro de una comunidad nacional. Pero los concibe ordenados dentro de una comunidad internacional, dentro de una comunidad superior; porque las tareas culturales, como son "humanas", son de naturaleza internacional.

Por esto, cuando hablamos de una ciencia española, de un arte español, de un pensamiento español, no queremos decir que exista un arte, un pensamiento, una ciencia que tenga a España por fin. No; porque la verdad, el arte, la ciencia, son patrimonio de la Humanidad. Cuando decimos pensamiento español, arte español, ciencia española, se ha de entender que España es el instrumento, no el fin. Y precisamente, cuando la conciencia nacional es más fuerte, es cuando una Nación cree tener una misión supranacional. El cenit de la grandeza de España está históricamente en Trento, y esto no significa otra cosa que el desbordamiento de los valores universales contenidos en el Decreto de Justificación. Esta fué la tarea de España en los días de su grandeza; subordinar lo "nacional" a lo "humano" con un sentido preciso y precioso de lo universal.

### Doble fin de la sociedad internacional

Y hecha esta advertencia de cómo la Sociedad Internacional obedece a una concepción transpersonalista de tipo cristiano, vamos a justificar—entrando ya de lleno en los términos del tema—cómo los fines de la Sociedad Internacional son como dice el programa. "Mantener el orden internacional y fomentar el progreso social". Y como quiera que la Sociedad Internacional es la más alta (y en el orden de la extensión la última y más perfecta) realización del

ideal social, que es ideal social "humano", vamos a inspirarnos en el hombre y ver cuáles son sus fines para llegar a conocer qué valores son los que tiene que tutelar y defender ante todo la Sociedad Internacional.

El punto de partida es que el hombre vive en sociedad y que la Sociedad es natural al hombre. Esta afirmación la han formulado la Ciencia y la Fe. La Ciencia lo ha hecho mediante la observación de todos los estados y la constatación de todos los hechos del hombre. La Fe, con aquella sencillez del relato bíblico referente a la creación del hombre.

Por esto, toda la filosofía de la Revolución, que partía de la existencia de un estado preter-social, no podía construir ni comprender rectamente ni la sociedad familiar, ni la civil, ni la política ni la internacional, ya que la idea esencial de un orden trascendente de fines, y la cooperación de las acciones humanas, estaban sustituidos por el artificio del contrato social y la sujeción de los súbditos a la voluntad del que manda, sea una persona individual o colectiva, que sólo por la fuerza puede mantenerse.

La Ciencia y la Fe, en perfecta unión, nos explican el ser social del hombre, en cuyo estudio hemos de calcar el de la Sociedad Internacional y, por tanto, en los fines de aquél hemos de buscar los fines de ésta.

Si el hecho del "estado social" es la ley de la vida del hombre, las condiciones de este estado social no pueden ser indiferentes y no pueden dejar de influir sobre el desenvolvimiento de la humanidad en el espacio y en el tiempo. Por esto, no le basta a la ciencia haber reconocido la sociedad como ley de la vida de la humanidad, sino que tiene que determinar, además, las leyes de todas las formas del desarrollo de la sociabilidad, que obedece, como todo lo humano, a un ley de perfección y progreso indefinido, por esto, el hombre no se aquieta con la sociedad familiar en la que nace, sino que va formando otras sociedades de radio mayor hasta llegar a la sociedad universal de todos los hombres, de todas las razas, de todas las lenguas, de todos los meridianos, lo que representa la plenitud del concepto "hombre" que es el más universalista de todos, ya que los universalismos sólo tienen sentido aplicado al hombre que los vive y los comprende.

Cuando la piedra hiere la tranquila superficie de las aguas del lago, describe un círculo fuertemente acusado, pero pequeño, que engendra otros concéntricos y cada vez mayores, que aumentan en diámetro lo que pierden en relieve, hasta llegar a confundirse con las mismas riberas.

Estado el 23 de noviembre de 1932, la propia marcha de la reconstrucción nacional, que la nueva situación imponía, obligaba a que desapareciera por parte del Estado la falsía de una neutralidad oficial encubridora de una irreligiosidad postiza, negadora de las libertades fundamentales de la conciencia católica, para dar satisfacción, poniendo término a aquella hipocresía, a las legítimas reivindicaciones de la conciencia católica, organizada poderosamente en el terreno político.

Este propósito y esta necesidad de orden nacional, sentidas por todos, fueron traducidas en muchos de los preceptos constitucionales y del Acta Colonial, aprobados por plebiscito en 1933 y en varios decretos posteriores que dieron cumplimiento a aquellos preceptos.

Pero todo esto no bastaba. Era preciso coronar esa obra ya realizada y sacar de ella todas las consecuencias sociales y políticas en el dominio nacional e internacional, y para eso resultaba indispensable un Concordato con la Santa Sede. Sólo a través de él, Portugal podía colocarse internacionalmente y con enorme peso de razón, atendidas sus tradiciones históricas, en la corriente de los países de Europa que durante el Pontificado de Pío XI negociaron instrumentos políticos de igual naturaleza y entre los cuales figuraban Italia, Alemania, Prusia y Baviera, Austria, Polonia, Lituania, Letonia, etc., etcétera.

### III.—NECESIDAD ABSOLUTA DEL CONCORDATO PARA LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA Y DEL PRESTIGIO EN ULTRAMAR

Mas si el Concordato estaba en la vía lógica de los principios de la restauración de nuestra vida pública, dentro de la metrópoli portuguesa, se imponía todavía como más necesario, cual instrumento indispensable de corrección de los errores en que se había caído y de defensa contra nuevos peligros en que se podía caer, en cuanto a nuestra postura espiritual y el dominio de nuestra soberanía ultramarina. El Patronato portugués de Oriente constituye hasta hoy, a pesar de las consecuencias de viejos errores, una de las grandes joyas de nuestro patrimonio. La propia ley de Separación procuró salvarlo de la catástrofe que para este régimen se preveía con el rompimiento de las relaciones diplomáticas con la Santa Sede. Pero es cierto que la Iglesia no tenía por qué reconocer las reservas hechas por una simple ley de orden interno. Ya en la vigencia de la actual situación política se llevaron a efecto dos acuerdos: en 1928 y 29, que respetaban a que el Patronato. Pero quedaron subsistentes dudas sobre la vigencia e integridad de los derechos concedidos a Portugal por los antiguos Concordatos.

En los demás dominios ultramarinos se hacía indispensable y urgente cortar la desorganización religiosa, y era de toda evidencia que el Estado portugués nunca podría por sí realizar una obra de organización y defensa eficaz de nuestra posición espiritual en nuestras colonias, ejercida por portugueses como era de in-

terés manifiesto para nuestra soberanía, sin contar con el auxilio y favor de la Santa Sede. Todos los esfuerzos infentados en este sentido encontraron enfrente, ora la acción política de extraños, ejercida a través de misiones católicas y, sobre todo, de pastores protestantes protegidos por el acuerdo internacional al que teníamos dada nuestra adhesión, ora a la falta de coordinación de nuestros esfuerzos apostólicos con el apostolado que orientan debidamente las congregaciones romanas, y todo ello por falta de la indispensable concordia entre los dos poderes.

Podemos decir, por tanto, que el Concordato si en la vida de la metrópoli tiene sobre todo el interés de un coronamiento lógico e indispensable a la obra de principios en cuya ejecución estamos todos comprometidos en el dominio colonial, es la realización de principios que nacionalizan nuestro apostolado misional y que eran indispensables para la obra de defensa y resurgimiento en que estamos empeñados.

### IV. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL NUEVO CONCORDATO

¿En qué principios debía, por tanto, basarse el nuevo Concordato y cuáles habrían de ser sus objetivos?

La Constitución de 1933 no establece el principio de una religión de Estado. Pero reconoce que la Religión católica continúa siendo practicada por la mayoría de la nación, y como tal, tiene derecho a gozar de parte del Poder público de especiales deferencias y libertades.

Por otro lado, la orientación de la Santa Sede en todos los Concordatos celebrados en los tiempos modernos, tiende a abolir todas las regalías concedidas en otros tiempos a los reyes patronos. El Concordato que tenía-

mos que hacer no podía estar vaciado en los antiguos moldes, sino que tendría que pertenecer al nuevo tipo de los que pudiéramos llamar "Concordatos de separación" por los cuales el Estado y la Iglesia reconocen mutuamente sus derechos y sus intereses legítimos, y en los cuales la conciencia religiosa de la nación queda garantida en sus inalterables derechos sin herir las legítimas susceptibilidades de los que no comulgan en las mismas creencias; y en los que con beneficio de la sociedad y del prestigio nacional, se restauran las tradiciones espirituales cristianas en su herencia sin ligarse a fórmulas del pasado no todas dignas de veneración y respeto.

El acuerdo misional, en el que se encuentran regulados los principios que establece el Concordato respecto al apostolado y a la potestad espiritual en las tierras ultramarinas, representa, más que un retorno a las antiguas tradiciones, un privilegio que la Santa Sede, una vez más reconoce a los méritos de Portugal, a su apostolado cristiano y a su reintegración a las doctrinas universalistas de defensa de las misiones, hoy, como siempre, ligadas a los superiores intereses nacionales.

Finalmente, después de algunos años de arduos esfuerzos y difíciles negociaciones, se ha hecho posible llevar a la práctica esta política de confiada reconciliación y de paz religiosa, y la oportunidad no podía ser mejor que al principio de este año de fiestas centenarias de la independencia nacional.

Un pacto con Roma presidió la fundación de la nacionalidad portuguesa. De este nuevo pacto de ahora podemos esperar el feliz impulso para su conmemoración solemne y para la renovación de las prosperidades y glorias que a la misma queremos y debemos asociar.

## Resumen histórico de las relaciones entre la Santa Sede y Portugal

Cuando Portugal se proclamó independiente, su soberanía fué reconocida por el Papa Lucio II, que protegió a la nación nueva acogiendo los votos que le hizo el soberano Alfonso Enríquez, vencedor en la batalla de Ourique contra los moros en 1139. A lo largo de la historia concluyeron nuevos acuerdos con Portugal los Pontífices Gregorio IX, Nicolás IV, León X, Clemente XII, Benedicto XIV, Clemente XIII y Pío VI. Durante el siglo XIX se firmaron dos Concordatos, en 21 de febrero de 1857 y en 23 de junio de 1886, que regularon el Patronato portugués en las Indias Orientales.

Los Reyes de Portugal ostentaban el título de "Fidelísimos" por concesión del Papa Benedicto XIV al Rey Juan V y a sus sucesores, por Bula de 23 de diciembre de 1748.

En lo que va del siglo XX, las relaciones entre la Santa Sede y Portugal sufrieron los trastornos más grandes que registra su Historia desde siglos atrás, porque la proclamación de la República promovió la ruptura de relaciones con la Santa Sede, confirmada por la ley de Separación de la

Iglesia y del Estado de 20 de abril de 1911, que negó a la Iglesia católica el derecho de propiedad, todas las libertades, incluso de la enseñanza religiosa; desconoció la Jerarquía eclesiástica, se incautó de todos los bienes y edificios eclesiásticos y suprimió todas las Congregaciones y Ordenes religiosas. Sidonio Paes, subió al poder el 5 de diciembre de 1917, y restableció las relaciones diplomáticas con la Santa Sede, pero envió sólo un ministro plenipotenciario en lugar de un embajador, que era lo que tenía en Roma Portugal hasta 1910.

En 1926 llega a la Presidencia de la República el general Carmona, y a su lado, como su más eficaz colaborador, el señor don Antonio Oliveira Salazar, que han creado el Portugal nuevo. El 15 de abril de 1928 y el 11 de abril de 1929, Portugal concluyó con la Santa Sede dos acuerdos reguladores del territorio de algunas diócesis en la India, del nombramiento de sus Obispos y sobre la doble jurisdicción existente allí desde los Concordatos 1857 y 1886.

El 19 de marzo de 1933 se aprobó, por plebiscito popular, la nueva Cons-

# Encíclica sobre el Sacerdocio

## El sacerdocio en el Antiguo Testamento

RODRIGUEZ SOLER: Grande es este misterio y grande la dignidad del sacerdote a quien le es concedido lo que a los ángeles no les ha sido dado, porque el sacerdote tiene el poder de celebrar y consagrar el cuerpo de Jesucristo. El sacerdote es ministro de Dios, cuyas palabras dice por su mandamiento y ordenación; pero allí Dios es el principal autor y obrador invisible a cuya voluntad todo está sujeto, a cuyo mandamiento todo obedece.

Esta sublimidad y alteza de la dignidad del sacerdote, expresadas en estas palabras tan enjundiosas del Kempis, hacen necesario que, como dice fray Antonio de Molina, monje de la Cartuja de Miraflores, sea preciso acudir en esta cuestión de la dignidad del sacerdocio a testimonios de autoridad y oír lo que los Santos Padres y Doctores de la Iglesia han dicho. Y, así y todo, dice fray Antonio de Molina, no se llegará a describir la dignidad en toda su altura.

Dice a este efecto San Dionisio, discípulo de San Pablo, que debajo del nombre de sacerdote hay un varón sabio, excelentísimo, digno y perfecto conocedor de toda ciencia sagrada.

San Ignacio, discípulo de San Juan, dice que el sacerdocio es la cumbre, lo más alto y excelso de todos los bienes que Dios ha podido dar al hombre.

El gran teólogo San Gregorio dice que es una cosa tan excelsa la del sacerdocio, que los mismos ángeles les veneran y honran.

San Juan Crisóstomo dice que el sacerdote es como un medio entre Dios y la naturaleza humana, y a este efecto, y desarrollando esta idea, dice San Agustín que el sacerdote puede decirse que ya no es hombre, el sacerdote se ha desnudado de todos los defectos para llenarse de una personalidad nueva. No se le llama hombre, sino únicamente para demostrar y notar que ha nacido del hombre, y esto se comprueba en las Sagradas Escrituras cuando se dice que las ceremonias y los sacrificios en el altar han de hacerse de tal forma que no haya allí ningún hombre.

Y se explica la contradicción de que no exista ningún hombre cuando está el sacerdote, precisamente por esta razón, porque se entiende que ya el sacerdote no es hombre, que el sacerdote se ha despojado de sus pensamientos mundanos, de todos sus afectos terrenos; ha de tener virtud angélica o divina.

Y en esta excelencia de la dignidad del sacerdote se llega a más en la Sagrada Escritura. Se llama al sacerdote por el profeta Malaquías, ángel. Se dice que el sacerdote es un embajador que habla, no en nombre suyo sino de Dios. Por esta circunstancia de ser ángeles, los sacerdotes tienen que ser un arca de sabiduría, tienen que ser un depósito de ciencia, de tal forma, que pueda utilizar de ella en be-

neficio de la Iglesia y para enseñar al pueblo. Y es tan acusado este privilegio y este requisito, que necesariamente han de tener los sacerdotes, de sabiduría y de ciencia, que en el Levítico, cuando se habla de los pecados, al tratar de los sacerdotes, se deduce que el sacerdote no ha de pecar de ignorancia, pues está obligado a tener ciencia suficiente para enseñar a los demás. No solamente se les llama ángeles, sino que el Espíritu Santo les aplica en un salmo el nombre de hijos de Dios. Dice San Basilio, que se les llama de tal modo, porque sólo el Hijo natural de Dios le pudo ofrecer digno sacrificio. Y así, es menester que los que en nombre del Hijo de Dios hubiesen de ofrecer sacrificio, sean cuanto fuere posible semejantes a El mismo, de manera que se puedan llamar, como El, hijos de Dios.

Se ve por esta exposición que los sacerdotes, en cuanto a dignidad, en cuanto a consideración, en cuanto a su misión, están sobre los hombres, pero no sólo sobre los hombres, sino que están también entre los hombres, como decía San Juan Crisóstomo.

Y, efectivamente, según dice Pío XI en su Encíclica "El sacerdocio", en las primeras líneas que dedica a este tema que se me ha encomendado, todas las naciones han necesitado de los sacerdotes, aun los idólatras, y es que, como dice Santo Tomás, es natural al hombre el ofrecer sacrificios, el rendir culto a Dios, y desde el momento en que por naturaleza resulta la necesidad de ofrecer sacrificios, estos sacrificios tienen que ser ofrecidos por unas personas que tengan este particular oficio.

Los sacrificios se han ofrecido siempre. Se ofrecieron por Caín y Abel, después por Noé, Abraham y demás Patriarcas, pero no sólo, como decíamos hace un instante, en los pueblos que tenían lumbre de fe, sino también en aquellos pueblos que trocaron la gloria del verdadero Dios por unos ídolos de metales, de madera o de piedra, a los cuales tributaban el culto, destinando a este servicio unos sacerdotes.

Puede decirse que, abriendo las páginas de la Historia, se ve que todos los pueblos han tenido sacerdotes y que a éstos les han tributado la misma consideración.

Según testimonio de Platón, en Egipto los sacerdotes tenían que ser reyes; reyes eran también, según Xenofonte, los sacerdotes de los lacedemonios, y también, según San Isidoro, esta condición tuvieron los reyes en Roma. Así, según San Dionisio de Alicarnaso, Numa fué sacerdote, y Suetonio afirma que el emperador Galba también lo fué.

En Etiopía dice Estrabón que la consideración que se tenía a los sacerdotes era tal, que podían deponer a los reyes y nombrar el sucesor.

En Persia, según San Eusebio, eran los sacerdotes los jueces de las causas graves, y Josefo enseña que en Atenas todos los jueces eran sacerdotes.

Finalmente, entre los antiguos alemanes dice Cornelio Tácito que ningún juez seglar, aunque fuese el rey, tenía autoridad para condenar a muerte, sino solos los sacerdotes.

Como prueba de la consideración y estimación que se tenían a los sacerdotes, dice Plauto que en los hombres se puede concebir toda clase de maldad, pero lo que no se puede vislumbrar es que hubiese hombres que atacasen a la dignidad sacerdotal.

En las Sagradas Escrituras tenemos testimonios de estos mismos hechos y de estas mismas afirmaciones.

Así, en el Génesis, se lee que en Egipto, durante aquellas plagas que asolaron al país, que le pusieron en una situación de penuria extrema y de hambre, también extrema, y que obligaron a la venta de todos los bienes, a enajenar todos los terrenos, esa enajenación y esas obligaciones de venta no llegó a alcanzar al sacerdote que, por el contrario, era alimentado y sostenido por los graneros públicos por estimar que su situación y su dignidad les ponía aparte de los demás.

En el mismo Génesis se ve también que José, al ser nombrado gobernador de Egipto, fué honrado por el Faraón con la imposición del collar de oro, y de la túnica; y también se hace constar que le casó con una hija de Putifaz, sacerdote. Y por la misma fuente sabemos que, dirigiéndose Alejandro contra Jerusalén, los sacerdotes y todo el pueblo salieron a ver si les podían contener, pero al ver que era imposible, que no tenían fuerzas suficientes para detener a Alejandro, salieron los sacerdotes vestidos con sus túnicas, y en ese momento Alejandro, al ver al gran sacerdote y a los demás con sus vestiduras, se conmovió, se apeó del caballo y mandó mudar las banderas rojas en blancas.

Asombrados de este cambio de actitud, los que le acompañaban preguntaron las causas de este rápido cambio de conducta, respondiendo el príncipe: "No hice reverencia a aquel hombre, sino a Dios, cuyo sacerdote y ministro es."

En la ley natural resalta igualmente esta consideración, pues la primogenitura va unida al sacerdocio. El primogénito es sacerdote. Esto resulta de los testimonios de San Jerónimo, de San Isidoro, San Cayetano, de la glosa ordinaria. Dice San Antonio que esta preeminencia consistía en seis cosas: ofrecer sacrificios, tener las vestiduras sacerdotales, recibir la bendición del padre en el momento de la muerte, y recibir doblada porción en las comidas, en las herencias; llamarse el señor entre los hermanos y dar bendición a los demás. Esta primogenitura es la que vendió Esaú a su hermano Jacob por el famoso plato de lentejas, por cuya razón San Pablo le llama profano, por haber cambiado por una cosa temporal una



dignidad tan altísima. San Dionisio le llama perjuro, y Santo Tomás, dice que fué también simoníaco.

En la Ley escrita se viene corroborando lo anteriormente expuesto; Moisés recibe, no sólo normas que pudiéramos decir de orden civil y criminal, sino que también recibe de Dios Nuestro Señor prescripciones en orden al culto, sus formalidades y a sus ritos. Se establece que sólo los miembros de la familia de Leví serán los que tendrán la misión de cuidar el culto en el tabernáculo y que los sacerdotes serían de la familia de Aarón. El sumo sacerdote es el juez supremo en materia de religión, y entran una vez al año, el día de las Expiaciones, en el "Sancta Sanctorum". Y los israelitas celebran tres fiestas: la fiesta de la Pascua, la fiesta de Pentecostés y la fiesta del Tabernáculo. Además de ofrendas de harina, vino, se ofrecían sacrificios cruentos.

Se cuenta en el Exodo, que Dios Nuestro Señor encomendó a Moisés que las vestiduras del sacerdote fueran confeccionadas de oro, de púrpura, jacinto y grana finísima, de tal forma, que ahora apenas se hallarían oficiales que pudieran confeccionar unas vestiduras como aquéllas. Viendo el pueblo al sacerdote adornado de vestiduras tan preciosas, concebía gran respeto y honra a aquel oficio. A este mismo fin se enderezaban las ceremonias de ordenación de los sacerdotes. En primer lugar, tienen que apartarse del pueblo, de tal forma, que su vida esté fuera de las costumbres populares, de las normas del común vivir, y que a la puerta del Tabernáculo se desnudase de las vestiduras ordinarias, y se lavase con agua santa.

En el libro de los "Números" también se señalan estas preferencias, al decir que los sacerdotes no tienen que entrar en el censo general de las personas, sino que se cuentan para sólo el culto del Tabernáculo.

En el Levítico se manda al sacerdote que no descubran la cabeza ante ninguna persona, sino que, siendo reverenciados de los demás, a ninguno hagan este género de cortesía.

En el libro de los Reyes se hace sinónima la realeza y la autoridad con el sacerdocio, y así se habla de que los hijos de David eran sacerdotes y, naturalmente, los comentaristas llegaban a la conclusión de que no podían serlo. Lo que sucede era que por su especial consideración y por su situación social elevadísima se les llamaban sacerdotes, por estimar que era el mayor galardón que se les podía dar. Sabido es también que Dios castigó a María, hermana de Moisés, por haber murmurado de su hermano.

Y también comprueba esta consideración de la alta dignidad del sacerdocio, un hecho que recordaréis que en la primera conferencia sobre este tema expuso monseñor Zacarías de Vizcarra, referente al rey Ocías.

Su Santidad Pío XI, en la Enciclica "El sacerdocio", dedica a esta materia un párrafo en el cual está resumida esta cuestión. Dice el Pontífice: "Que el género humano ha sen-

tido en todos los tiempos la necesidad de tener sacerdotes, esto es, hombres que por la misión a ellos legítimamente confiada, fuesen conciliadores entre Dios y los hombres, y cuya ocupación durante toda la vida abarcase las cosas relacionadas con la divinidad; hombres que fuesen los que ofreciesen a Dios las plegarias, las expiaciones, los sacrificios en nombre de la sociedad, la cual, en cuanto tal, tiene la obligación de rendir culto público y social a Dios, reconocer en El al Supremo Señor y primer principio, darle gracias inmortales, hacerlo propicio y proponérselo como fin último. En verdad, de todos los pueblos de cuyas costumbres se tiene noticia, para no verse constreñidos por la violencia a recurrar y abjurar las leyes más sagradas de la naturaleza humana, siempre ha habido sacerdotes, aun cuando en muchas ocasiones estuviesen al servicio de falsas divinidades; y de la misma manera, dondequiera que los hombres profesan una religión, dondequiera que erigen altares, ha habido allí un sacerdote, circundado de especiales muestras de honor y veneración. Pero cuando brillaron los fulgores de la Revelación divina, apareció el sacerdote revestido de una dignidad mucho mayor, de la cual es lejano anuncio la misteriosa y venerable figura de Melquisedec, sacerdote y rey, cuyo símbolo relaciona el apóstol San Pablo con la persona y sacerdocio de Jesucristo."

## Actualidades de Acción Católica

El señor RUIZ JIMENEZ: La Dirección Central de la Acción Católica va a iniciar la publicación de su órgano oficial "Ecclesia".

Si Dios quiere, para dentro de unos días aparecerá el número especial, número-guía, que enviaremos a los Prelados, a los Centros fundamentales de Acción Católica, a las Universidades, etc.

El número especial lo abre unas cuartillas del Obispo de Tortosa, y las escribe como consiliario general de la A. C. en memoria del Cardenal Gomá, a quien se debe muy especialmente la creación de esta revista, y, después, en su contenido, figuran artículos de una serie de personalidades, muchas de ellas nuevas, que no han escrito en ninguna revista, y que nosotros hemos tenido especial interés en que así sea, puesto que uno de los fines de la revista "Ecclesia" es incorporar nuevos valores a la obra de apostolado intelectual de la Iglesia.

En las páginas de "Ecclesia" colaboran sacerdotes, religiosos y también seglares, y, dentro de los religiosos, de Ordenes muy distintas. Así, por ejemplo, en el número especial a que nos venimos refiriendo, aparecerá un artículo de un padre dominico, otro de un padre de la Compañía de Jesús, un artículo litúrgico de un padre benedictino, y a continuación, una serie

de artículos, todos ellos doctrinales, hasta seis, entre ellos, uno de monseñor Zacarías de Vizcarra, sobre el tema de Acción Católica; otro de Pedro Lain Entralgo, sobre "valores religiosos en la nueva vida del Estado", y otro artículo de nuestro amigo Darío Fernández.

Esta revista no tendrá solamente el carácter de revista de cultura, revista de especialización, sino de información de las cuestiones más palpitantes de la vida católica nacional e internacional. Se recoge en este número especial la última maravillosa homilía del Pontífice sobre la paz, y una entrevista con nuestro querido Máximo Cuervo sobre la nueva ley de Redención de presos.

También figurará un boletín de noticias sobre Acción Católica, noticias nacionales e internacionales.

Cerrando la revista figurará una parte documental, que comienza en este número, con las bases de Acción Católica, y, por último, una nota bibliográfica debida a don Juan Hervás, sobre Obras de Acción Católica, una crónica de cine y un anuncio sobre las publicaciones de la Dirección Central, muy especialmente de "Pro Ecclesia et Patria" y del Instituto de Cultura Superior Religiosa.

El precio de la revista será de 1,25 pesetas. La suscripción anual, de 25 pesetas, y la suscripción semestral, de 13 pesetas.

La tirada comenzará con 10.000 ejemplares, y procuraremos aumentar hasta 15.000, que es el tope máximo que nos permite la reducción del papel.

Todo esto es el contenido de la revista. Sobre su misión, ya os habló Alfredo López, y consiste en formar e informar, como decía monseñor Zacarías de Vizcarra; formar, en el orden católico; formar a la intelectualidad; informar, también, pero formando siempre. Todo lo que se publique tendrá un criterio profundamente formativo.

Un ruego os quiero hacer, y es el de que los Propagandistas sean los mejores propagandistas de la revista, los que antes se suscriban a ella, pero también el ruego de una colaboración, la mejor colaboración que la dirección de "Ecclesia" pide, es la de ayudarnos, la de corregirnos y la de ser colaboradores de nuestra revista.

El señor FRIEND: Informa por los Hombres de Acción Católica sobre sus actividades, manifestando que una tercera parte de las diócesis españolas tienen ya constituidos sus Consejos diocesanos, y la mitad de las diócesis en las cuales hay Comisiones organizadoras.

Cita como ejemplos a Valencia y a Barcelona, donde están constituidos sus Consejos diocesanos, e indica que Madrid todavía está un poco flojo, pues hay parroquias organizadas, sí, pero con poca vida.

Termina rogando a todos los propagandistas que vayan a sus parroquias a trabajar y a formar parte, por tanto, de los Hombres de Acción Católica.

# CATEDRAS UNIVERSITARIAS

Los nuevos catedráticos propagandistas

## JUAN M. CASTRO RIAL

El nuevo catedrático de Derecho Internacional, de La Laguna, cuenta veinticinco años. Actualmente es Castro Rial el catedrático de Derecho más joven de España. Nació en la Villa de Cee, en las proximidades de Finisterre, en plena Costa de la Muerte, el 9 de febrero de 1915.

Cursó los estudios del Bachillerato universitario en la Fundación F. Blanco de Lema, de su pueblo natal, y en el colegio del Apóstol Santa, de los padres jesuitas de Vigo, con las mejores calificaciones y en donde le distinguieron con la máxima dignidad de brigadier.

La Licenciatura de Derecho, que había iniciado en Santiago de Compostela, la prosiguió y finalizó en la Universidad de Madrid, con gran brillantez, obteniendo matrícula de honor en todas las asignaturas de la carrera, menos en tres.

En el año 1933 estudia ya en las Universidades de Cambridge y Londres, con los profesores Smith, Laski y McNair, las materias de Derecho Público e Internacional (Estado, Soberanía, Comunidad Internacional,



D. Juan Manuel Castro Rial, Catedrático de Derecho internacional de la Universidad de La Laguna.

Imperio británico, etc., etc.).

En el año 1935, después de haber trabajado en el Seminario de Derecho Internacional Público de la Universidad Central, lleva la representación de su Facultad a los Cursos de Salamanca, de la Asociación "Francisco de Vitoria".

Al surgir la guerra de liberación de España se incorpora inmediata

mente, como voluntario, a la Falange gallega, siendo alférez provisional de Infantería en octubre de 1936 y combatiendo en el Frente norte hasta agosto de 1937, en que había de ser promovido a teniente en los primeros cursos de Toledo. Lucha de nuevo en las valientes unidades marzarras, tercios de Zumalacárregui y Montejurra, desde Bilbao hasta Gijón, para persistir en su aguerrida vida de combate por los campos de Teruel y Levante, hasta el Mediterráneo.

Finalizada la guerra, va a Berlín, pensionado por el Gobierno del Reich, a efectuar estudios internacionales, trabajando en el Instituto del Emperador Guillermo ("Wilhelms-Kaiser-Institut"), con los profesores Bruns y Heymann, y en la Universidad con el profesor Carl Schmitt.

Por motivos apremiantes se ve obligado a regresar a España, comenzadas ya las hostilidades germanopolacas, y a su arribada a Madrid, por enfermedad del catedrático de la asignatura, se le encarga de la explicación de las clases ordinarias de Derecho Internacional Público, en la Universidad Central. En sus exposiciones, conjuga y armoniza los principios y aportaciones de los Movimientos totalitarios con las nociones permanentes del "ius naturalismo".

Desempeñó, a su vez, en el primer Curso abreviado, las clases de Derecho Internacional Público y Privado, en el Centro de Estudios Universitarios.

Finalizado el Curso abreviado, va de nuevo a Alemania, pensionado por la Universidad de Berlín, para reanudar sus estudios de especialización e investigación, tanto en la citada Universidad como en el "Wilhelms-Kaiser-Institut". Trabaja con el profesor Bruns, la fundamentación política del Derecho Internacional Privado y con el profesor Schmitt, las nuevas concepciones "imperiales" (Imperio, No intervención, Gran espacio), como básicas para la futura ordenación del Mundo.

Asimismo, colaboró en el Instituto "Francisco de Vitoria" (antes, Instituto de Estudios Internacionales), y en el Instituto de Estudios Políticos, en la Sección de "Relaciones jurídicas internacionales".

En los trabajos de especialización realizados, merecen recordarse: "Noción, principios y fundamentación de las Represalias"; "Generalidades sobre la guerra total"; "Ideas sobre el nuevo Derecho Privado alemán", e "Interpretación del aforismo inglés "international law is a part of the law of the land". Tiene en preparación, y en colaboración con Notas del catedrático de la Universidad Central, don Antonio de Luna, la traducción al castellano, del reciente manual de Derecho Interna-

# LOS PROPAGANDISTAS PUBLICAN

## Garra marxista en la infancia

Tal es el título del libro que ha publicado Alfonso Iniesta, propagandista incansable, inspector y asesor técnico del actual director general de Primera enseñanza, que es quien ha prologado magistralmente la obra.

Reconocidas y admiradas las cualidades oratorias del señor Iniesta, se ha confirmado en esta obra como escritor profundo y ameno en materia religiosa, social y educativa, con ese arte que cumple el precepto de Horacio de "enseñar y deleitar al mismo tiempo".

"Garra marxista en la infancia" es una obra que viene a describir el influjo ejercido por el marxismo en la escuela, muy especialmente desde 1936 hasta la terminación de la guerra. Es la primera producción que aparece entre las múltiples que el Movimiento ha originado con estas características.

El autor no se ciñe solamente al tiempo relatado, sino que busca orígenes y causas de la Revolución en la escuela. Múltiples datos inéditos avaloran la tesis que Iniesta mantiene desde el primer capítulo. En efecto, no es el hambre elemento esencial de las revoluciones, y si no estuviéramos convencidos de esto, las numerosas citas y hechos que él hace demostrarían cumplidamente esta tesis.

Una abundantísima documentación marxista demuestra el refinamiento de maldad a que se llegó en la zona que dominaron y cómo se valieron de la infancia para sus fines de propaganda exclusivamente.

La última parte del libro está destinada a bosquejar en trazos fundamentales lo que debe ser la escuela española actual, creada con el sacrificio de tantas valerosas víctimas.

Como obra didáctica, servirá principalmente para que cambien de conducta esos profesionales, hoy sanos y salvos por la generosidad del Caudillo, y que fueron los culpables de que "Los sin Dios" cometieran tantos crímenes.

Esperamos del señor Iniesta que cuando sus muchas actividades se lo permitan, nos ilustre y recree con una obra cumbre que puede escribir sobre los fundamentos pedagógicos de la nueva España, grande, libre e imperial.

cional Público, del profesor católico de Viena, A. von Verdross ("Völkerrecht").

Ha culminado esa intensa y brillante vida universitaria de Castro Rial, con el mejor de los éxitos en las oposiciones en que acaba de conquistar la cátedra, por votación unánime.